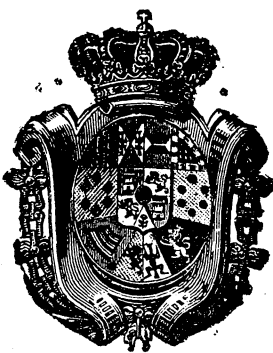


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Con fecha 12 de Enero último participa el Gobernador Capitan general de Puerto-Rico que la tranquilidad pública continuaba en aquella isla sin alteracion.

Direccion de gobierno. — Correos.

El dia 1º de Abril próximo principiará el servicio dia-

rio del correo en las líneas de Valladolid á Burgos y Santander, y de Palencia á la citada última capital. Dicho servicio diario de ida y vuelta en la primera línea pasará por Palencia, Burgos, Ubernia, Tubilla, Quintanilla, Escobeda, Besana, Perales, Ontaneda y Carandía, y en la segunda por Palencia, Herrera, Aguilar, Reinosa y Torrelavega. Lo que se anuncia al público para su noticia. Madrid 22 de Marzo de 1849.—El Director, José Juan Navarro. 2

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

Estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 25 de Marzo de 1849 que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del Real decreto de 8 de Setiembre de 1848.

	Reales vellon.		Reales vellon.
Billetes que quedaban en circulacion, segun el estado de la semana anterior.....	400.657,800	Existencia en caja en efectivo metálico.....	33.513,435
		Anticipado para compra de pastas de plata.....	300,000
		Valores líquidos en garantía.....	66.186,565
SON BAJA			
Los que amortizados y taladrados en la presente semana han sido entregados á este departamento procedentes de derechos de aduanas, cuyo pormenor se publicará.....	36,700		
Billetes que quedan hoy en circulacion.....	400.624,100		
Resto por amortizar y taladrar.....	624,100		
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.....	400.000,000	Suma de metálico y valores.....	100.000,000

Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 20 al 24 del corriente inclusive.

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn..... 837,500 de que ha sido reintegrada la Caja por la Direccion general del Tesoro, con arreglo al art. 7º del Real decreto citado. Madrid 25 de Marzo de 1849.

Vº Bº
El Comisario regio del Banco,
Presidente de la Junta directiva del departamento,
Luis Armero.

El Gerente,
Esteban Pareja.

ANUNCIO OFICIAL.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de Marzo de 1849.

	Rs. mrs. vn.
Han ingresado en este dia, depositados por 269 individuos, de los cuales los 49 han sido nuevos imponentes.....	58,385
Se han devuelto á solicitud de 48 interesados..	44,113..47

El Director de semana,
Cárlos Martin del Romeral.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el juzgado del Sr. D. José María Montemayor y escribanía del número vacante que despacha D. Domingo de los Reyes ha promovido autos el procurador D. Pedro Crespo Caballero curador ad litem de Doña Catalina Martinez de Robledo, solicitando se la adjudiquen los bienes que constituyen la capellanía colativa y otras obras pias que en la iglesia parroquial de San Martín de Villanueva de Cameros fundó Don Juan José Martínez de Robledo, segun escritura otorgada en esta corte el 4 de Agosto de 1777 ante el escribano notario de reinos y del colegio de la misma D. José Pascual Cisneros para protocolizar en los registros del de número D. Luis Bernardo Zapatero, en los que se mandó citar, llamar y emplazar á todos los que se creyesen con derecho á los bienes que constituyen la citada capellanía y obras pias que fundó el D. Juan José Martínez de Robledo, para que en el término de 30 dias comparezcan en mi juzgado por la referida escribanía á deducir el derecho de que se creyesen asistidos, bajo apercibimiento; lo que se verificó por la Ga-

ceta y Diario del 20 de Enero último, y no habiendo comparecido persona alguna en el término trascurrido, se ha mandado repetir dicho llamamiento por el término de 20 dias.

D. Antonio Ros de Olano, Teniente general de los ejércitos nacionales y Capitan general de este distrito &c., &c., con acuerdo del Sr. D. Vicente Miguel Vigil, Auditor de guerra de la misma Capitanía general.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes relictos al fallecimiento in testado del Tambor mayor, retirado en esta plaza, Alfonso Rodriguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la misma insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado de guerra por medio de procurador competentemente autorizado á deducir el de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de que pasado que sea el término señalado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Búrgos á 22 de Marzo de 1849.—Antonio Ros de Olano.—Vicente Miguel Vigil.—Por mandado de S. E., Agustín de Espinosa.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de Marzo.—(Del Barcelonés.)

Asegúrase que se toma con tan vivo interes el arreglo de las procesiones de la próxima Semana Santa, que se presentarán este año con una brillantez igual á la que en otras épocas desplegaba Barcelona en semejantes funciones religiosas.

Se espera que la del domingo de Pasion va á ser tanto mas lucida cuanto que ademas del pendon confiado al Excelentísimo Sr. Capitan general, y sin contar los de los niños, ha aceptado otro el ilustre Sr. Regente de esta Audiencia.

Háblase de que en la del domingo de Ramos, á cargo de la Real y venerable congregacion de nuestra Señora de los Dolores, concurrirán una magnífica y numerosa comparsa de armados, cual nunca se ha visto igual, yendo á caballo el capitan llamado Manaya.

Ya han empezado á repartirse esquelas entre los individuos de la nobleza, á cuyo cargo corre el acompañar las imágenes del Santo Cristo y de la Soledad en la procesion del Viernes Santo.

Ignórase todavia si tendrá lugar la del martes, titulada de Jesus Nazareno, pero si parece que no ha podido organizarse la del jueves. De todos modos la Semana Santa va á ofrecer una animacion de que ha carecido desde mucho tiempo á esta parte, y no dudamos que las procesiones, ademas de atraer á Barcelona gran número de forasteros, proporcionarán un beneficio no despreciable á los sastres, ceteros, peluqueros y á otros muchos artesanos.

Llegó á nuestro puerto ayer por la mañana el vapor de guerra *Lepanto*, que salió de Gaeta el 16.

Idem.—(Del Fomento.)

Para que se vean los buenos deseos que abriga el humanitario, el filantrópico, el bondadoso Cabrera en favor de la prosperidad y bienandanza de Cataluña y de la España entera, debemos hacer público lo que acaba de escribir á un amigo suyo de esta ciudad cierto labrador bastante acomodado de la alta montaña.

Convencido Cabrera de que solo con la miseria pública puede medrar, y con el anhelo de conseguir sus infernales proyectos, aun cuando para ello hubiese de arruinarse la nacion, en un raptor sacrilego osó prometer á la Virgen, que

bajo una invocacion especial se venera en uno de los santuarios mas famosos de la montaña, un vestido completo de oro si durante tres meses no llovía. Dice la carta que Marsal prometió un vestido de plata bajo la misma impia condicion. Este hecho, de broma ó de veras realizado, da bien claro á entender que los corifeos de la rebelion aspiran á fundar su predominio en la destruccion universal. Vean nuestros paisanos lo que fuera dable esperar de hombres que tales deseos manifiestan.

(Del Bien público.)

En el dia de ayer lunes fue varado en la costa de Levante un cetáceo, que segun informes de personas que tuvieron ocasion de verlo, media veinte pies desde la extremidad de la cabeza hasta la punta de la cola. Lo que sobre todo llamó la atencion en aquel vivíparo fue el gran número de aletas que tenia distribuidas en todo su cuerpo.

Se nos ha asegurado que el 40 de Febrero llegó á su destino, despues de una navegacion muy feliz, S. E. el Ilustrísimo Sr. Obispo de Puerto-Rico, habiéndosele hecho un recibimiento muy brillante.

Gerri 15 de Marzo.—(Del Barcelonés.)

Las facciones de este pais sufren una continua persecucion por parte de la columna del activo Comandante Alvarez, á la cual ha sido agregado D. Francisco Periquet, Capitan de nacionales en la otra guerra. Este, al regresar anteayer con dicha columna de Eterri, tomó dos compañías y se dirigió al pueblo de Caregue, donde se hallaba Caragolet con algunos Oficiales de su partida y 40 soldados; y como no tenían centinelas, fueron sorprendidos, dispersándolos completamente y cogiéndoles seis caballos que parecían esqueletos, varias mantas y fusiles.

La semana anterior se verificó la acreditada feria de la villa de Salas, que no fue tan concurrida como otros años; pues si bien habia mas ganado de lo que era de esperar, ha habido mucha falta de compradores, y por este motivo ha tenido un precio muy bajo el ganado.

Idem 17.—(Del mismo.)

Los facciosos de este pais van en precipitada disminucion. Anteayer se presentaron en esta implorando la gracia de indulto 20 de los que vagaban por estos pueblos auxiliando al encargado de cobrar las contribuciones, habiendo atropellado dos dias antes de su presentacion á varios Ayuntamientos y particulares de los pueblos en donde paraban para obligarles á pagar las crecidas sumas que ellos exigian. Ayer fueron indultados otros siete en Sort, y es probable sean muchos los que les imiten, porque los Jefes no tienen con qué pagarles su sueldo. A todos se les ha dejado las armas, y se está formando una compañía al mando de D. Francisco Periquet para ir al frente de la columna.

Pobla de Segur 15 de Marzo.—(Del Fomento.)

Desde que el cabecilla Tristany hizo la excursion por este pais bajando por el Coll d'Orcau y recorriendo la ribera del Noguera hasta Euri, que se experimenta un desaliento general en la faccion, sobre todo de unos dias á esta parte es tal la presentacion á indulto que se verifica, que de 23 que se habian marchado de la villa de Salas, 18 juntos fueron á pedir el indulto: lo propio sucede de los demas pueblos de esta Conca alta.

Se dice que Caragolet, de resultados de ciertas contestaciones que tuvo con Cabrera, ha resuelto refugiarse á Francia, por cuanto este queria acordarse de la parte que aquel habia tenido en el asesinato del Conde de España. Lo cierto es que ha desaparecido hace muchos dias.

Por este pais ya no tenemos mas que dos insignificantes partidas de 40 á 50 hombres, la una gobernada por el cura Perutsa y la otra por el Carpintero de Cangues, y con la activa persecucion que se les hace, creo que pronto estaremos libres de tal canalla.

Alberola 15 de Marzo.—(Del mismo.)

Esta noche hemos tenido alojada en esta una tercera parte de la columna del bizarro coronel Larrocha, habiendo marchado hoy para Ager, punto de reunion de toda su fuerza. Una parte de esta logró sorprender el lunes por la noche en Hos á 23 individuos del cabecilla Santa Creu, que fueron hechos prisioneros, y aun cuando en seguida se dirigieron á este punto, no pudieron lograr su objeto de echar el guante al citado cabecilla.

Al dia siguiente tres compañías que se dirigieron al vado del Noguera avistaron una partida al otro lado del rio, el que vadearon con agua hasta la cintura, causándola un herido, que ha pasado por varios pueblos, y cogiéndola un mulo.

El domingo por la noche fue inhumanamente sacrificado por dicho cabecilla un paisano de Ager, portador de un parte á Tremp. La esposa y cuatro hijos que deja este infeliz han sido recomendados á la consideracion del Sr. Capitan general.

Nada se dice ya de esta partida, que no ha llegado á contar ocho dias de existencia, y cuyos individuos dispersos y fugitivos se han presentado en parte y otros estan próximos á verificarlo. No creo que despues de esta dura leccion se atrevan á levantar la cabeza; pero si tal hicieran, de seguro que no se escaparían á la constante persecucion y acertadas disposiciones del Sr. Coronel Larrocha, que al presente opera en este distrito.

Santa Coloma 18 de Marzo.—(Del mismo.)

La faccion toca ya al último período de su existencia; la dispersion es general y completa; por manera que los grupos que divagan por esta montaña no hacen mas que correr de una á otra parte azorados y llenos de zozobra y espanto para evadir la activa persecucion que estan sufriendo, y que no les deja parar un momento. Ya estamos experimentando los resultados de tan eficaces disposiciones.

debidas á la pericia y actividad que tan sabiamente ha desplegado el Excmo. Sr. Marques del Duero; pues en el breve espacio de tres dias se han presentado á indulto en esta villa 18 individuos, naturales de la misma, pertenecientes á la faccion Marsal, quienes han asegurado que dentro de poco aquel cabecilla iba á quedar solo. Un rico propietario de esta ha salido á recibirles con el Sr. Comandante de armas, para mejor hacer ver la buena fe con que se procede y el vivo deseo que se tiene por la paz.

Berga 18 de Marzo.—(Del mismo.)

A los matines les ha dado la gana de poner sitio á esta, sin duda porque no se les han pagado las contribuciones. Esta noche han venido á tirar á estas murallas, y han dejado un papel diciendo que pasados dos dias de la fecha prohibian pena de la vida entrar ni salir á ninguna persona. En Avia han dejado igual orden, y en el puente de Miralles habrá un destacamento de ellos.

Un dia de esta semana Escobar con los republicanos estaba en estas inmediaciones, habiendo tenido un susto algunos individuos de este pueblo que estaban en Queralt.

Cabrera se apoderó de Mariano Puig, de Bagá, ignorándose adonde le condujo; y aunque se dijo que lo habia fusilado, parece que no es cierto.

Es increíble el afan que tienen de dinero. A un Alcalde en el espacio de una hora fueron tres partidas á pedir dinero. Todos creen que esto va á concluir pronto, porque estan desorganizados y desalentados. Como se les ha embaucado con la esperanza de socorro y de la venida de su Rey, y no ven nada de esto, se desaniman, y es de esperar su pronta disolucion, siendo la persecucion activa y eficaz.

Reus 19 de Marzo.—(Del mismo.)

Despues de la batida que dió el Brigadier Damato á los republicanos, no se han vuelto á reunir 40 hombres, teniendo que huir por todas partes por la aproximacion de las tropas, pasando ayer mañana Escoda con unos cuantos por el pueblo de Milá, siguiéndole de cerca el tercio de Montblanch.

De Bellera no se sabe su paradero, diciendo algunos que se ha marchado á la alta montaña por no probarle los aires de esta parte de provincia. Tambien se asegura que ha faltado poco para cojer á Baldrich en el Plá en su misma casa, habiéndole hecho cuatro prisioneros. Por todas partes se presentan á indulto de dicha partida.

La demas faccion carlista es muy insignificante en este pais, y no dudamos que con el bando del Capitan general, que hace tiempo esperábamos, quedará esta provincia libre de la canalla.

Tarragona 19 de Marzo.—(Del Bien público.)

Ayer en el guarda-costa Catalan salieron para ese punto los 19 republicanos que le dije estaban presos en Falcet y tres ladrones, desde cuyo punto pasarán á cumplir la pena que les haya señalado el consejo de guerra.

Ayer despues de la lista que cotidianamente tienen los carabineros á las cinco de la tarde, dos de ellos, íntimos amigos, se retiraban, y jugando se le escapó el tiro al uno, que es de Barcelona, y dejó muerto en el acto al compañero, hijo de Reus. Como el hecho fue casual y lo presenciaron muchos testigos, entre ellos el Comandante del cuerpo, es de inferir no resultará daño alguno al reo, que está preso.

Mallorca 15 de Marzo.

Esta diputacion provincial ha anunciado para el 19 de Noviembre próximo una nueva exposicion de los productos de la industria balear, que comprendiendo tambien las obras de pintura y escultura, como sucedió en la del año pasado, debe extenderse ademas á los adelantos hechos en la agronomia, señalando un lugar distinguido á todo lo que contribuya á perfeccionarla, y á la perseverancia y acierto en los ensayos con que se procure mejorar ó aumentar las producciones agrícolas del pais.

Segun se dice, no tocará pequeña parte á estas islas de las ventajas que promete la ejecucion del plan general de alumbrado marítimo aprobado recientemente por S. M. Segun dicho proyecto, los faros y fanales que debe haber en las Baleares son 18, á saber: isla Conejera, idem de Formentera, cabo Formentor, isla de Cabrera, cabo Cabaleria é isla del Aire, faros de segundo orden: Punta Grosa (Ibiza), isla Dragonera y cabo de Pera, faros de tercer orden; y puerto de Ibiza, Sóller, cabo de Salinas, Portopí, cabo de Calafiguera, Ciudadela, cabo Dartuch y Mahon, faros de cuarto orden y fanales ó luces de puerto.

Por de pronto el Gobierno ha encargado que se designen, de entre los marcados en el plan general, los seis puntos mas importantes ó que deben obtener preferencia para la colocacion de faros. Esta diligencia se habia practicado ya, y el señalamiento que se ha propuesto á la superioridad es como sigue:

- 1º Punta de Calafiguera.—4º orden.—Luz fija variada por destellos.
- 2º Isla Formentera.—2º idem.—Luz fija.
- 3º Isla del Aire (Mahon).—2º idem.—Luz giratoria: eclipses de minuto en minuto.
- 4º Soller.—2º idem.—Id.—Eclipses de medio en medio minuto.
- 5º Cabo Formentera.—2º idem.—Luz como el anterior.
- 6º Isla Conejera.—2º idem.—Luz giratoria, eclipses de minuto en minuto.

Ceuta 15 de Marzo.

El temporal que principió á las siete de la noche del 10 del corriente y duró hasta el 12 por la mañana debe haber causado muchas desgracias. Afortunadamente aqui no las hemos tenido en las personas, pero sí en algunos botes ó barquillas, aunque de poca consideracion. Entre esta plaza y la de Tetuan se ve un bergantín barado en la playa, que es frances, segun dijo un marinero que vino á esta plaza desde el punto en que se halla, habiéndose salvado la tripulacion.

El vapor Isabel II, que navegaba para Melilla llevando á remolque la barca de dicha plaza, tuvo que retroceder á este puerto, sin embargo de hallarse ya en el cabo de Tres

Forcas, cerca de aquella posesion, sucediendo lo mismo á la barca, que se desamarró del vapor. Este salió ayer para la Carraca á fin de componer la averia que ha sufrido, y la barca se compondrá en esta. Segun relacion de personas que iban en ambos buques, se vieron mas de una vez en grande peligro, elogiando mucho á los Comandantes, Oficiales y tripulacion de los mismos por su serenidad y acertadas disposiciones que los trajeron á salvamento.

En la bahía de Algeciras parece que ha habido bastante pérdida.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

TANGER 14 DE MARZO.

La inquietud y sobresalto en que nos encontrábamos por la aparicion de la escuadra inglesa de Carlos Napier, viéndonos expuestos á los rigores y desgracias de un segundo bombardeo, ha terminado por fin por el arreglo definitivo que se ha hecho. Mr. Jhon Hay, Cónsul general de Inglaterra en Marruecos, habia hecho inútilmente un viaje á Larache para presentar el ultimatum del almirante Napier, pues que el Emperador desde el principio no habia querido ceder ni un ápice en la cuestion en que estaba con Inglaterra, y esperaba impasible á los acontecimientos; pero cuando supo que los habitantes de esta ciudad habian manifestado esplicitamente al Gobernador de la misma que antes entregarían las llaves de la ciudad á los ingleses que exponerse á las desgracias de un bombardeo, mudó inmediatamente de resolucion y dió orden á su Cónsul en Gibraltar, que lo es Sidi-Mohamme-Argini, para terminar prontamente aquel negocio sin intervencion de Mr. Hay. Sidi-Argini se vió con el Almirante y le propuso el arreglo por una transaccion; pero sir Carlos Napier le volvió las espaldas diciéndole que se apoderaría de Tanger á la fuerza y que no volvería á entregar la plaza sin estar completamente indemnizado, teniéndose entendido que la indemnizacion se aumentaría á proporcion de lo que se retardase el pago.

Viendo Sidi-Argini que nada podia esperar de la inflexibilidad del Almirante, trasmitió al momento á su Soberano este ultimatum, y Abder-Rhman, temeroso de perder esta plaza y con ella los grandes rendimientos de su aduana, se decidió á pagar: en virtud de esta resolucion el 8 del corriente Sidi-Kiatid, Jefe de la Aduana de esta plaza, salió, á pesar de los vientos y marea contraria para Gibraltar, conduciendo la cantidad de 17,550 pesos fuertes, precio definitivo de la indemnizacion reclamada por Mr. Redmann para satisfacer los beneficios eventuales que podria realizar en la especulacion de trigo.

Respecto al negocio del bergantín saqueado en la costa de Rif, resolvíase la restitution completa de todos los objetos robados, y que Marruecos pagase tambien 6000 duros á título de perjuicios, cuya suma será garantida por Abdul Sadeth, Gobernador de Rif. Finalmente, el Emperador está decidido á ceder en todas las cuestiones, por el temor que tiene de perder su trono.

HUNGRIA.

PEST 9 DE MARZO.

En una de las sesiones celebradas últimamente en Debreczin propuso un Diputado que se reconociese al Emperador Francisco José por Rey legítimo de Hungría. Riary apoyó el primero, y luego el mismo Kossuth con un discurso vehemente, esta proposicion, siendo el resultado quedar adoptada por unanimidad.

Dícese que el motivo principal de adherirse todos á esta mocion ha sido hacer ver á las monarquías europeas, y singularmente á las grandes potencias limitrofes, que no piensan, como se creia, en fundar una República sarmatoma-gyar.

Los Generales insurgentes han adoptado la táctica de guerrilleros: no dan golpe alguno sino cuando estan seguros de obtener victoria, retirándose por el contrario cuando las divisiones austriacas van contra ellos formalmente.

Los imperiales estan ya, segun se dice, en Albany, adonde se dirigen considerables refuerzos para tomar la ofensiva. El Ban sale hoy á dicho punto, actual teatro de la guerra. El Thesis vendrá á ser la linea de separacion de los dos campos. Creo no engañarme al asegurar que al mismo tiempo que el Ban se habrán puesto en movimiento las tropas austro-servias de Baja en Temesvar. Esperamos brillantes resultados de las operaciones del Conde Schlick.

AUSTRIA.

VIENA 13 DE MARZO.

Leemos en la Reforma alemana: El Príncipe Windischgraetz publicó el 10 una orden previniendo que todas las requisiciones sean de cuenta de la nobleza y clase media que hayan tomado parte en la revolucion de Hungría, sin derecho á indemnizacion. La misma medida es aplicable á las ciudades, villas y lugares que hagan causa comun con la rebelion. A los propietarios y empleados que se ausenten á la aproximacion del ejército imperial se les secuestrarán los bienes.

La Gaceta de Viena contiene en su parte oficial lo que sigue:

Habiendo sido enviado el General Sabatalli cerca de la corte imperial, el feld-mariscal Teniente y Comandante superior de la marina, Ch. de Martini, acaba de marchar á la corte de Nápoles en calidad de Embajador extraordinario para restablecer las relaciones diplomáticas interrumpidas entre los dos paises.

REINO LOMBARDO VENETO.

MILAN 13 DE MARZO.

Ayer llegó un mayor del cuerpo Real de ingenieros sardo al cuartel general de S. E. el feld-mariscal Radetzki para denunciar formalmente en nombre de su Rey Carlos Al-

berto el armisticio celebrado el 9 de Agosto de 1848 entre las tropas de S. M. imperial y Real y las de S. M. sarda. Esta noticia, que se ha extendido con la velocidad del rayo entre la guarnición, ha llenado de un inmenso júbilo á los Oficiales y soldados.

Se ha improvisado una brillante serenata, y ocho bandas de música se han dirigido á la Villa-reale, en donde han entonado el himno popular. El pueblo ha tomado gran parte en este gozo, y ha habido los mas entusiastas vivas al Emperador y al venerable Duque. La música ha recorrido despues las calles en todas direcciones. El júbilo de nuestros valientes guerreros es inmenso: ven con placer cesar el estado de indecision, que se habia hecho casi intolerable por su larga duracion. Este sentimiento general de gozo se ha manifestado nuevamente en el teatro Imperial y Real de la Scala. El pueblo ha pedido que se cantase el himno nacional, resonando en todo el teatro innumerables y estrepitosos vivas.

CERDEÑA.

TURIN 14 DE MARZO.

El manifiesto que ha publicado el Gobierno sardo está concebido en estos términos:

El Gobierno sardo á las naciones de la Europa civilizada.

El Gobierno sardo, obligado por los acontecimientos á entrar en la carrera donde le llamó el año pasado el voto de los pueblos italianos, determinados á reconquistar su nacionalidad, apela con confianza á la opinion de Europa para la justa apreciación de sus intenciones y de su conducta.

Es inútil recordar el origen y la marcha de la revolución italiana, la cual fue efecto de causas acumuladas de antiguo y maduradas por el tiempo y por los progresos de la civilización. Su primer grito, su primer voto fue la reintegración de la independencia nacional. El objeto que se propuso en sus diversas fases fue destruir los obstáculos que se oponían á la realización de este deseo. Estos obstáculos se resumen todos en la dominación austriaca en las provincias del Lombardo-Veneto, y en la influencia mas ó menos directa que dicha nación ha querido ejercer en los diversos Estados de la Península. Por lo tanto era natural que la revolución italiana viese en el Austria su principal enemigo y reuniese contra ella todos sus esfuerzos.

Los Gobiernos italianos, aunque hubiesen querido, ¿podían desconocer este voto de la revolución italiana? Las consideraciones mas graves hacen creer que no podían desconocerlo, entonces menos que nunca. Los pueblos que acababan de obtener de sus Gobiernos instituciones liberales, cuyo deseo y cuya necesidad se manifestaban hacia mucho tiempo, experimentaban con el sentimiento de un amor enérgico por la nueva libertad un sentimiento no menos enérgico por la independencia nacional, persuadidos de que no habia verdadera libertad sino sobre las bases de la independencia.

¿Debian oponerse los Gobiernos á los votos unánimes de los pueblos por miramientos á los pretendidos derechos del Austria? Estos derechos se fundan en la posesion y en los tratados. En cuanto á la posesion siempre puede examinarse su origen; con respecto á los tratados es necesario examinar cómo se hicieron y cómo se han observado.

Ante todo es necesario considerar los orígenes diversos de la posesion austriaca en el reino lombardo-veneto. No puede admitirse que Austria quiera resucitar los antiguos derechos que los Emperadores de Alemania pretendían tener sobre Italia. Estos derechos, aun admitiéndolos bajo el concepto histórico, han sido completamente destruidos por las mismas estipulaciones en que Austria podría apoyarse ahora para sostener sus pretensiones.

Reproducir ahora los títulos del Austria á la posesion de esas provincias que formaban ademas los ducados de Milan y de Mantua, seria renovar la cuestion sobre la legitimidad de la reversion de los feudos al imperio; seria recurrir á los principios de una jurisprudencia que ha caido en desuso para resolver una cuestion palpitante de actualidad; y si se trata de las provincias que formaban antes las posesiones de tierra firme de la República de Venecia, el derecho de Austria sobre estos países parece que solo se funda en esos actos arbitrarios que la conciencia pública ha condenado siempre como contrarios á todas las reglas de la justicia y de la equidad, actos de los cuales resultaba casi siempre que dos grandes potencias, despues de apoderarse de un pequeño país, lo dividían entre sí como compensación de territorio.

El Gobierno sardo, que cree por una parte que los Gobiernos italianos no deberían reconocer al Austria el derecho de conquista, cree tambien que no deben considerar al Austria fundada en las pretensiones que se arroja con arreglo á los tratados. Seria inútil recurrir á los tratados antiguos, por cuanto han perdido toda su fuerza en virtud de las disposiciones subsiguientes que los habian alterado profundamente; y en cuanto á los tratados de 1815, á los cuales se refiere principalmente el Austria, todos saben que Italia tuvo que aceptarlos, y que Austria, ahora como entonces, no se ha separado del espíritu de su política, que consiste en absorber las diversas nacionalidades de sus estados.

No hay necesidad de indicar que el Austria invoca los tratados de 1815, despues de haberlos violado con la violenta ocupación de Cracovia, contra la cual se oyen todavía las protestas de toda Europa. Ademas, si los tratados deciden las cuestiones pendientes entre los pueblos, no pueden decidir igualmente de la existencia de los mismos pueblos, porque no pueden borrar el idioma y la historia, y hacer que un hecho pasajero, resultado de la fuerza bruta, se sostenga perpétuamente contra las leyes dictadas por la naturaleza y la Providencia. La Italia debe existir por sí misma, no en la geografía y en la estadística, sino en el congreso de las naciones civilizadas.

El Gobierno sardo no niega la responsabilidad que tiene por haber empezado la guerra de la independencia italiana; al contrario, se honra con haber tenido el valor suficiente para emprender una obra tan arriesgada. Sabia que al emprenderla correspondía á los deseos de los pueblos y trabajaba en favor de la causa mas santa del orden social y de la humanidad. Todos los Gobiernos de la Península se hallaban de acuerdo con él, todos habian suministrado su contingente para la guerra, y todos han probado tambien que la independencia de Italia era el voto de todos los pueblos italianos.

El Gobierno sardo, el primero que emprendió la guerra, no consultando sino el derecho y el voto de la nación, ha contraído el deber mas riguroso de continuarla, principalmente desde que la fusion de las provincias lombardo-venecianas y de los ducados con los Estados sardos, fusion unánimemente deseada por las poblaciones, le impuso el deber de defender y libertar á los países que eran teatro de la guerra. Secundado por nobles esfuerzos y por inmensos sacrificios, despues de obtener las primeras victorias en el campo de batalla, quedó solo en un terreno donde las pasiones poco nobles habian sembrado ya la discordia. Llegaron dias de desastres; y la Cerdeña, abandonada por la fortuna, tuvo que ceder á las circunstancias. Entonces se concluyó un armisticio entre los dos ejércitos.

Francia, á la cual el Gobierno sardo habia pedido los socorros prometidos á los pueblos que deseaban reconquistar su nacionalidad, propuso á su vez una mediación de acuerdo con Inglaterra; mas apenas la Cerdeña, por deferencia á estas dos grandes Potencias y por amor á la paz, hubo aceptado la mediación, el Austria empezó á manifestar que no tenia un deseo sincero de que se hiciese un arreglo honroso, y que solo queria aprovechar el armisticio y la mediación para restablecer sus fuerzas y poder reconstruir su imperio desorganizado. Este era el verdadero pensamiento de la política de Austria desde el 9 de Agosto en adelante; este fue el motivo de todas las tergiversaciones patentes ó simuladas con las cuales se burla hace cerca de siete meses de la buena fe de Cerdeña y de los buenos oficios de las dos Potencias mediadoras.

Austria ha violado de varios modos las estipulaciones espresas del armisticio y la condicion internacional de los países que solo debia ocupar militarmente con arreglo á los artículos del armisticio y al sentido mas natural de la mediación. Las ha violado reteniendo el parque del sitio de Peschiera, so pretexto de que las tropas sardas no habian salido de Venecia, pero en la realidad con objeto de impedir que Cerdeña volviese á empezar la guerra. Las ha violado bloqueando á Venecia por mar y tierra, aunque esta ciudad sancionó la suspension de las hostilidades. Las ha violado restableciendo en el poder al Duque de Módena, y dictando actos gubernamentales en las provincias lombardo-venecianas y en los ducados. Las ha violado imponiendo exorbitantes contribuciones de guerra á los refugiados, dictadas por la cólera y el odio, y dando á los emigrados la orden de volver, en un plazo fijo, á sus hogares, so pena de confiscación de bienes. Las ha violado con su decreto de 5 de Enero de 1849, en el cual el Comisario imperial mandaba se enviasen Diputados á Viena para la reorganización de las provincias lombardo-venecianas. Las ha violado con todas esas leyes arbitrarias, con esas protestas pífidas con que quiere persuadir á todos de que la revolución se ha ahogado completamente en las provincias que ocupa, y que en ellas solo reina una viva simpatía por el antiguo orden de cosas.

Las ha violado hollando los derechos eternos que rigen á todas las sociedades, y permitiendo al feld-mariscal Comandante en Jefe, y á sus Tenientes en los países ocupados militarmente, recurrir á la fuerza bruta, á la rapiña y á las medidas insolentes que agotan la paciencia de los hombres mas sufridos.

La Europa oyó horrorizada la relacion de estos hechos, y preguntó cómo podían cometerse tan grandes excesos en la época actual por un Gobierno que se suponía colocado á la altura de las ideas de nuestro siglo.

En semejante estado de cosas el Gobierno sardo debió examinar seriamente su posición bajo el punto de vista del derecho y de los hechos, de sus relaciones con las Potencias mediadoras y del estado general de Italia para deliberar sobre el partido que su honor y sus títulos mas legítimos le debían aconsejar que adoptase. Por una parte examinó su derecho y sus deberes de defender á los pueblos que se habian unido á los de los Estados sardos, y sus votos unánimes en favor de la independencia italiana: por otra parte consideró todas las persecuciones sufridas desde el 9 de Agosto por las poblaciones lombardo-venecianas y de los ducados, y los sacrificios inmensos hechos por el Estado durante este período, que han hecho pesar sobre él todos los gastos de la guerra, sin proporcionarle ventajas ni esperanzas. Sobre todo tomó en consideración las manifestaciones espontáneas de las poblaciones, que le pedían que sacase al país de la incertidumbre y mantuviese la proclamada union de los pueblos lombardo-venecianos y de los ducados con Cerdeña.

El Gobierno sardo reconoció tambien que sus miramientos para con las Potencias mediadoras no podían llegar hasta el punto de imponer á Cerdeña el sacrificio de su honor y de su salvación, y está persuadido de que la sabiduría de estos Gobiernos y la generosidad de sus países habrán conocido que la obra amistosa de la mediación no podia ser considerada por Cerdeña sino como un beneficio, aunque de ningun efecto; de otro modo esa mediación no habria sido un mérito por su parte, ni un título al reconocimiento de la Cerdeña.

El Gobierno sardo ha creído que no habiendo el Austria adoptado ninguna base de mediación, y habiendo declarado en actos públicos y oficiales que no queria ceder en nada de lo establecido por los tratados de 1815, ni renunciar á ninguna parte de los países poseídos por ella en virtud de dichos tratados, faltaba evidentemente el objeto de la mediación. Ha pensado que si Francia é Inglaterra toleraron que Austria hiciese tan poco caso de su mediación, no podían tampoco ofenderse si Cerdeña adoptaba el partido de volver al estado en que se hallaba antes de la intervencion amistosa de ambas Potencias, principalmente si se tiene presente que durante todo este tiempo se mostró constantemente leal.

Ha creído por último que Francia é Inglaterra, y todas las naciones civilizadas, no desconocerán lo noble y generoso que es para un Gobierno y para un pueblo arrostrar los peligros de la guerra contra uno de los estados mas poderosos del mundo con objeto de reconquistar la independencia nacional y libertar á una parte de sus hermanos de la cruel opresion.

Despues de haber considerado todas las eventualidades, y de haber examinado las causas lejanas y próximas de los últimos sucesos, el Gobierno sardo queda completamente convencido de que salir de la situación actual no es menos necesario para la alta Italia que para toda la Península, y que obrar de otro modo seria exponer á graves peligros las condiciones mas esenciales del orden político y social.

En vista de estas consideraciones, el Gobierno sardo ha

conocido que no le quedaba otro partido que adoptar sino el de la guerra, y lo ha adoptado.

Despues de tantas y tan flagrantes violaciones del armisticio cometidas por el Austria, la Cerdeña, cuyos poderes constituidos no han reconocido ni ratificado este armisticio, tenia derecho á prescindir de la formalidad de denunciarlo. Pero ha renunciado á este derecho, queriendo demostrar hasta el fin su respeto por las costumbres reconocidas como inviolables entre las naciones civilizadas.

El 12 de este mes, el Gobierno sardo ha denunciado al Austria la conclusion del armisticio.

La Europa juzgará entre ambos Gobiernos. La Europa dirá si por una parte se podia llevar mas lejos el respeto por un contrato impuesto por las circunstancias, la paciencia y la longanimidad, y por la otra la violencia, las infracciones y el insulto. La Europa no rehusará sus simpatías en la lucha que va á empezar á la parte que va á combatir por los derechos imprescriptibles de los pueblos y por la santa causa de la humanidad.

El Gobierno sardo toma como testigos de la justicia de su causa á todas las naciones civilizadas; apela á las altas Potencias que ya le han prestado generosamente sus buenos oficios; apela á todos los pueblos que antes y ahora han combatido ó combaten todavía por la independencia y saben lo amarga que es su falta, lo difícil que es su conquista; apela á la misma Alemania, cuyas relaciones de idioma, de vecindad y de costumbres con el Austria no deben hacer olvidar lo hostil que se muestra esta Potencia á la recomposición de una fuerte nacionalidad alemana. Apela por último y con mas ardor y confianza á las poblaciones de la Península itálica, que á pesar de las faltas y de los errores de los siglos pasados, se hallan todas siempre unidas por los recuerdos, por los sentimientos, por las esperanzas y por el corazón.

La guerra de la independencia nacional vuelve á inaugurarse. Si no empieza con auspicios tan favorables como el año pasado, la causa es siempre la misma. Esta causa es santa, como el derecho que tienen todos los pueblos de poseer el territorio en que Dios les ha colocado; es grande como el nombre y los recuerdos de Italia. Los votos de Italia nos acompañarán á esos campos de batalla donde el ejército subalpino con su Rey magnánimo y con los valientes hijos de ese mismo Rey dió pruebas tan grandes de valor, de constancia y de intrepidez; donde nuestros hermanos de Lombardía, de Venecia y de los ducados sufrieron durante siete meses los ultrajes mas crueles, las mas indignas vejaciones.

Si, tenemos la noble confianza de que vengaremos los dolores de la patria, de que libertaremos toda la porcion de la Italia que sufre el yugo del extranjero, de que libertaremos á la heroica Venecia, y de asegurarnos para siempre la independencia italiana.

HOLANDA.

LA HAYA 17 DE MARZO.

El Rey Guillermo II, atacado en la noche del 13 al 14 de una fuerte neumonía, falleció á las tres de la mañana del dia de antes de ayer en Tilburgo.

El Rey Guillermo II (Federico Jorge Luis), Príncipe de Orange-Nassau, gran Duque de Luxemburgo, Duque de Limburgo, nació en 6 de Diciembre de 1792. Subió al trono en 7 de Octubre de 1840 en virtud del acta de abdicación de su padre el Rey Guillermo I, que falleció tres años despues, en 12 de Diciembre de 1843.

El Rey Guillermo II casó el 21 de Febrero de 1816 con la Gran Duquesa Ana Paulowna, que nació en 16 de Enero de 1795, hija del difunto Emperador de Rusia Pablo I.

De este matrimonio tuvo tres hijos. El primero es el Príncipe Real Guillermo-Alejandro-Pablo-Federico-Luis, Príncipe de Orange: nació en 19 de Febrero de 1817; se casó el 18 de Junio de 1839 con la Princesa Sofía-Federica-Matilde, que nació en 15 de Junio de 1818; era hija de Guillermo I, Rey de Wurtemberg.

Los otros dos hijos del Rey difunto son el Príncipe Guillermo-Federico-Enrique, Príncipe de los Países-Bajos: nació en 13 de Junio de 1820, y es Contralmirante; y la Princesa Sofía, que nació en 8 de Abril de 1824, casada en 8 de Octubre de 1842 con el Gran Duque heredero de Sajonia Weimar Eisenach.

El Príncipe hereditario se halla en este momento en Inglaterra. El Príncipe Enrique, hijo segundo del Rey difunto, que salió del Haya para Tilburgo el 15 por la mañana, ha debido recibir el último suspiro de su augusto Padre.

Se lee en el *Independiente belga*:

El Ministerio ha anunciado por medio de una proclama el fallecimiento del Rey Guillermo II, y el advenimiento al trono de su sucesor Guillermo III.

Al pueblo neerlandés.

El Todopoderoso se ha servido llamar á sí á nuestro muy amado Rey Guillermo II. Despues de un rayo de esperanza engañosa, S. M. falleció á las dos y media de esta mañana. Un luto profundo se ha esparcido en todo el país por la muerte de un Príncipe que amaba á su pueblo sobre todas las cosas.

Su muy querido hijo Guillermo-Alejandro-Pablo-Federico-Luis, sube al trono, conforme al artículo 13 de la Ley fundamental.

Guillermo III es Rey de los Países-Bajos.

De consiguiente toda la nación debe serle fiel. Permanezcamos todos en su nombre celosos por el mantenimiento de la ley, del orden y de la tranquilidad. Se han dado ya las órdenes convenientes para enviar al Rey Guillermo III la infausta noticia que le llama á la tarea laboriosa, á la que su nacimiento y la ley fundamental le dan un derecho incontestable. Confiamos que cada uno en su esfera, guiado por el amor á la casa muy querida de Orange, concurrirá con ardiente patriotismo á asegurar, por medio de la calma y con la gracia de Dios, el bienestar de la patria. Mientras se verifica la llegada del Rey, nosotros haremos todos los esfuerzos posibles para conseguir este fin.

Haya 17 de Marzo de 1849.—El Ministro de la Marina, J. C. Rik.—El Ministro de la Justicia, D. Donker Curtius.—El Ministro de lo Interior, J. M. de Kempanaer.—El Ministro de la Guerra, Voet.—El Ministro de Hacienda, Van Bosse.—El Ministro del Culto reformado y de los otros cultos, S. S. Van Heemstra.—El Ministro de las Colonias, G.

L. Baud.—El Ministro de Negocios del culto católico romano, J. A. Mutsaers.

El Ministro de Negocios extranjeros salió ayer para Londres con encargo de noticiar á S. A. R. el Príncipe de Orange la noticia de la enfermedad del Rey. Otras personas han sido enviadas cerca de S. A. R. para anunciarle el fallecimiento de S. M. Guillermo II.

En la sesion de este dia, celebrada por la segunda Cámara de los Estados generales, el Ministro de Marina, en calidad de Presidente temporal del Consejo de Ministros, ha comunicado oficialmente la infausta nueva de la muerte del Rey, y proclamado el advenimiento de su sucesor.

El Presidente de la Asamblea contestó á la comunicacion en esta forma:

«La Asamblea ha oido con el mas profundo sentimiento de dolor la comunicacion que le ha sido hecha por el Gobierno. La pérdida del Príncipe, que tan alto lugar ocupaba en la estimacion y el afecto de los habitantes, es una calamidad que será sentida por toda la nacion. Ahora mas que nunca todos conocemos cuán necesario es en estos tiempos de prueba la concurrencia unánime del Gobierno y de su representacion nacional. Ninguno de nosotros ciertamente querrá ser mas que otro en tan noble tarea, y todos nosotros auxiliaremos con mucho gusto á las medidas que el interés general exige. Aunque profundamente conmovidos por la noticia que se nos ha comunicado, comprendemos sin embargo que tenemos un punto de apoyo sólido en la ley fundamental que todos habemos jurado, y á la cual todos prestaremos nuestro auxilio.

Ella dirige nuestras miradas hácia el Príncipe que en la actualidad tiene entre sus manos las riendas del Gobierno, y ella designa en Guillermo III el sucesor de Guillermo II. ¡Quiera el cielo que la fidelidad á la ley fundamental y la adhesion al Rey que ella nos da se posean de los corazones de todos, y que nuestros esfuerzos se dirijan con todas nuestras fuerzas á la salud de la patria!

La Cámara, tomando en consideracion la comunicacion del Gobierno, decidió nombrar una comision encargada de redactar un mensaje al Rey Guillermo III.

FRANCIA.

PARIS 19 DE MARZO.

Con arreglo á la decision del sábado último, la Cámara ha procedido hoy á la segunda lectura del proyecto de ley relativo á los clubs. Todavía no se ha votado, la discusion general no se ha cerrado todavía y continuará mañana. Dos discursos en particular han fijado la atencion de la Cámara, uno de Mr. Jules Farre en favor de los clubs, y otro del Ministro de lo Interior, Mr. Leon Faucher, que ha defendido con talento y valor el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

En este proyecto se prohiben enteramente los clubs. La comision le ha sustituido una serie de medidas, por las cuales, sin prohibir los clubs, harán su formacion y conservacion mas difíciles.

NOTICIAS VARIAS.

El sábado 31 del corriente á la una está señalado para la subasta del suministro de carbon, leña, limones, naranjas y escobas de palma que se necesitan en los establecimientos de beneficencia desde 1.º de Mayo del presente año hasta el fin de Abril de 1850.

Ha llegado á esta corte la coleccion de fieras que se esperaban bajo el dominio de Mr. Charles. Estos leones, hienas, tigres, panteras y demas artistas de su género se presentarán á ejecutar sus habilidades en el Hipódromo de la puerta de Santa Bárbara.

Ayer por la mañana volcó en una de las calles inmediatas al Rastro uno de esos carruajes chatos de nueva planta, á cuyos jamelgos parece que les dan por desayuno agua con panales y por cena un pienso homeopático. El caballero que iba en el mencionado vehículo llevaba por desgracia suya cuatro ó seis tarros de dulce que habia comprado en una confitería, y cuando le sacaron de la ratonera salia chorreando sangre y miel que era un gusto. Su herida sin embargo no debia ser de consideracion, á juzgar por los argumentos *ad hominem* que enderezó al cochero, el cual bregaba por levantar al rocín (verdadero Pegaso en lo que tenia de hueco), disculpándose de aquel desgraciado accidente con que se le habia obligado á andar con una celeridad inaudita. El desvergonzado auriga llamaba celeridad el haber atravesado en poco mas de media hora el espacio que media entre la Puerta del Sol y la calle de los Estudios.

Han llegado á esta corte los Sres. Philastre, padre é hijo, y el Sr. Genissen, pintores los primeros, maquinista el último, del gran teatro de Paris, destinados al Teatro español, donde tendrán ocasion de manifestar la portentosa habilidad con que han producido decoraciones sorprendentes en el que está reputado por el primer coliseo del mundo y recientemente en el nuevo teatro de Barcelona, para el cual fueron llamados tambien con igual objeto. Su llegada coincide con la orden para concluir el gran teatro de Oriente, y no debe desperdiciarse tan buena ocasion, pues en el que fue del Príncipe poco ó nada puede hacer un buen maquinista no desbaratando el telar y el foso; y en cuanto á esos dos pintores de tanta fama, producirán mas completo efecto en escenarios como el de Oriente, igual en dimensiones al del mencionado teatro de Paris, y mucho mayor que el de Barcelona. En este la platea es mas grande que ninguna otra de Europa, pero no el palco escénico, y en Oriente por el contrario la platea es menor, lo cual constituye su perfeccion con arreglo al gusto moderno, que es el que ha presidido á la construccion del *Theatre historique* (vulgo de Dumas.)

Leemos en la *Esperanza* el siguiente curioso artículo: Guia de forasteros en Constantinopla.—Al *Univers* escriben de Constantinopla lo siguiente:

Hace tres años el Gobierno manda imprimir y vender un anuario oficial, en el cual se indican los nombres y los títulos de los principales funcionarios de la capital y de las

provincias, y se incluyen otros datos estadísticos curiosos. En el anuario se hace mencion de las divisiones de los diferentes cuerpos del ejército y de la reserva, organizada definitivamente hace poco tiempo, especificando el punto donde se hallan de guarnicion. Despues se incluye la lista de los Generales y Comandantes del ejército, la de los Almirantes y Oficiales de marina, y el servicio de correos en los principales caminos del imperio &c. Estas nociones elementales y útiles son todavía muy incompletas, y no tienen el método y la claridad de la estadística europea.

Como todos los Estados nacientes, la Puerta no aprecia lo bastante ó teme demasiado la publicidad, por la luz que podria derramar en los misterios y en los manejos de la administracion turca. Asi no se incluye ningun dato sobre la poblacion, la reparticion del impuesto, la exportacion &c. Solo se hace mencion de los cinco Jefes civiles de los armenios unidos y no unidos, de los griegos, de los griegos unidos y de los judios.

Para remediar este inconveniente, algunos particulares han traducido el anuario al frances, añadiéndole otros datos hijos de estudios y observaciones locales. Uno de los datos mas curiosos que ofrece esta obra es el de la poblacion de la capital de Turquía.

La poblacion de Constantinopla, incluso los barrios que se extienden por las dos orillas del Bósforo, se calcula, con arreglo al consumo de carne y vino y al censo de 1844, en 797,000 habitantes, repartidos de este modo.

Musulmanes.....	400,000
Armenios no unidos.....	295,000
Armenios unidos.....	17,000
Griegos.....	437,000
Judios.....	24,000
Francos.....	44,000
Total.....	797,000

Tambien hallamos reasumida en esta publicacion la gerarquía del clero católico y heterodoxo de los diferentes ritos, en esta forma:

Clero católico.—Un Patriarca en Jerusalem, y 17 Arzobispos y Obispos.

Armenios unidos.—Un Patriarca en el monte Libano, y 11 Arzobispos y Obispos.

Maronitas.—Un Patriarca en el monte Libano, y 7 Arzobispos y Obispos.

Caldeos.—Un Patriarca en Mossul, y 7 Arzobispos y Obispos.

Griegos unidos ó melkitas.—Un Patriarca en Damasco, y 9 Arzobispos y Obispos.

Sirios unidos.—Un Patriarca en Alepo, y 8 Arzobispos y Obispos.

Clero heterodoxo.—Griegos: Cuatro Patriarcas en Constantinopla, Alejandría, Antioquia y Jerusalem, y 156 Arzobispos, Exarcas y Obispos.

Armenios.—Tres Patriarcas en Constantinopla, Sis (Cilicia) y Jerusalem, y 57 Arzobispos, Exarcas y Obispos.

Jacobitas.—Un Patriarca en Zaferan, cerca de Merdin, y 18 Arzobispos, Exarcas y Obispos.

Nestorianos.—Un Patriarca actualmente fugitivo en Urmi (Persia), y 5 Arzobispos, Exarcas y Obispos.

Coptitas.—Un Patriarca en el Cairo, y 8 Arzobispos, Exarcas y Obispos.

El número de Obispos griegos es grande, porque la grande Iglesia quiere conservar al menos los títulos de todas sus sillas episcopales en los tiempos de su mayor grandeza. La mayor parte de ellas son *in partibus*. Con este motivo, el autor del almanaque observa que si el número total de estos Patriarcas, Arzobispos y Obispos fuese proporcionado á la poblacion, como en Francia, solo seria de 19 en vez de 160; y que al contrario, Francia, para presentar el mismo número de prelados, deberia tener 633 en vez de 81. En este caso Francia tendria mas Obispos que el resto de la cristiandad.

Para acabar de dar una ligera idea del objeto de este almanaque, que se ha vendido para socorrer á los pobres, diremos solamente que contiene la poblacion de cada nacionalidad extranjerana en Constantinopla, á saber:

Helenos, 6120; malteses, 1983; austriacos, 1584; franceses, 4029; rusos, 926; persas, 657; sardos, 405; napolitanos, 247; toscanos, 213; ingleses, 210; belgas, 182; prusianos, 144; suecos, 122; españoles, 48; dinamarqueses, 47; holandeses, 27; americanos del Norte, 24.

Los periódicos que se publican en el imperio son los siguientes: dos turcos, cuatro franceses, uno italiano, dos griegos, cuatro armenios, uno hebreo, uno árabe, seis serbios, dos bulgaros, uno alemán en Servia, y tres romanos en Moldo-Valaquia.

El total de muertos de resultados del cólera desde el 21 de Octubre de 1847 hasta el 21 de Diciembre de 1848, es decir, durante 14 meses, ha sido de 4903; el número de casos en dicho tiempo ha sido de 9337; ha habido por lo tanto un cólico por cada 87 habitantes, un muerto por cada 165, y dos muertos cólicos por cada 11 muertos de otras enfermedades. Desde 1844 la poblacion de la capital, que se calculaba en 810,000 almas, ha recibido hasta 1848 un aumento de 43,000 almas.

ANUNCIOS.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR.

Desde el dia 20 del actual se expiden en las oficinas del mismo las papeletas de entrada para la junta general que ha de celebrarse el dia 30 en la sala del Banco español de San Fernando.

Lo que se avisa á los Sres. accionistas á fin de que se sirvan pasar á recogerlas; en la inteligencia de que segun el art. 46 de los estatutos aprobados en la junta general de 15, 16 y 17 de Marzo del año próximo pasado, debe esta componerse de los que cuatro meses antes de celebrarse posean 40 acciones por lo menos, inscritas ó transferidas á su favor en los registros de la compañía.

Madrid 23 de Marzo de 1849.—Por acuerdo de la direccion, el secretario, Luis Calbo.

Cartas sobre la primera comunión, escritas en frances por un misionero de América, y traducidas al español por

el bachiller D. Juan García Rodríguez: un tomo en 16.º á 6 rs. en rústica y á 8 en pasta. Se halla de venta en la librería de D. Angel Calleja. Estas dos obras han sido recomendadas por el Consejo de Instruccion pública para su lectura en las escuelas de primera enseñanza.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á S. M.

EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

Cuadro pintado por Pablo Caliari (el Veronés.)

Unas mugeres del séquito de la hija de Faraon, despues de haber sacado al niño Moisés de las aguas del Nilo, se le presentan á su señora, en cuyo semblante se ven retratadas á un mismo tiempo la compasion y la sorpresa, no menos que en las demas personas circunstantes. Acompaña á esta graciosa composicion la belleza del pais donde se representa la escena, todo lo cual inspira el mayor interés. Grabó este cuadro en Paris el profesor Henriquez. Tiene de alto 17 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 20 pulgadas y 6 líneas. Precio antiguo 40 rs. y moderno 30.

La coronacion de Maria Santisima.

Obra del pincel franco y valiente de D. Diego Velazquez, la cual representa á la Virgen coronada por el Padre Eterno y su divino Hijo, é iluminada por el Espíritu Santo: la grabó en Paris con inteligencia Mr. Massard. Tiene de alto 17 pulgadas, y de ancho 12 pulgadas y 9 líneas. Precio antiguo 24 rs., y moderno 20.

Cuadro pintado por Cano (Alonso).

La composicion patética de este cuadro inspira la mayor ternura y devocion. Nuestro Señor Jesucristo aparece muerto, sostenido y llorado por un ángel. El cadáver del divino Redentor es admirable por su buen colorido, pastosidad y nobles formas, asi como la profunda pena del ángel está tan bien expresada que se comunica rápidamente al corazón de los espectadores. Fue grabado este cuadro por Balletter (J.), cuyo buril justamente acreditado acertó á expresar la melancólica ternura de tan sublime escena. Tiene de alto 17 pulgadas y 9 líneas, y de ancho 12 pulgadas. Precio antiguo 20 rs., y moderno 16.

Santa Agueda: media figura.

Este cuadro, pintado por el valiente pincel de Vaccaro (Andrea), representa á la Santa espirando por el martirio de haberla cortado los pechos, y en actitud de mirar al cielo, ansiando que llegue el momento de volar á la gloria. Es admirable la expresion de la Santa mártir, y el grabado que de este cuadro ejecutó el profesor Vazquez (José) da á conocer el mérito del original. Tiene de alto 17 pulgadas, y de ancho 13 pulgadas y 5 líneas. Precio antiguo 20 rs., y moderno 44.

Venus y Adonis.

Es muy graciosa é interesante la composicion de este cuadro que pintó el célebre Pablo Veronés. A la sombra de un espeso grupo de laureles y otros árboles se ve sentada á Venus velando, y casi sin respirar, por no turbar el sueño de su querido Adonis, quien se halla dormido y recostada la cabeza sobre las rodillas de la bella diosa. Esta tiene en la mano derecha un abanico para refrescarle; pero en medio de este cuidado vuelve la cabeza al ladrido de un perro que por haber visto ú oido á alguna fiera acude á despertar á su amo: el niño amor agarra al perro, procura detenerle y apartarle de alli con todas sus fuerzas. Grabó este cuadro en Paris Mr. Viel (P.) con bastante franqueza é inteligencia del claro oscuro. Tiene de alto 16 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 14 pulgadas y 9 líneas. Precio 20 rs.

Céfalo y Procris.

Otro cuadro mitológico pintado por Pablo Veronés con aquella franqueza y buen gusto que se admira en todas sus obras. Céfalo disfrazado fue á visitar á su muger Procris con el objeto de probar su fidelidad: ella, desconociendo á Céfalo, se resistió bastante, aunque al fin se rindió á sus instancias, de cuyo delito tuvo despues tal arrepentimiento que se retiró á los bosques. En ellos vivió algun tiempo, pero Céfalo la hizo volver, y ella le regaló un perro y un dardo que tenia la virtud de herir infaliblemente de cualquier modo que se tirase: el perro fue despues convertido en piedra. El grabado de este cuadro es del profesor Patas. Tiene de alto 16 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 14 pulgadas y 9 líneas. Precio antiguo 30 rs. y moderno 20.

TEATROS.

CRUZ. Funcion extraordinaria para hoy 26 de Marzo á las ocho de la noche á beneficio del primer actor D. Antonio de Guzman.—Sinfonía.—*La ceniza en la frente*, comedia nueva en tres actos y en verso, original de dos aplaudidos escritores.—El jaleo de Sevilla, baile con coros.—*Clases pasivas*, propósito dramático nuevo, original, en un acto.—Terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. Hoy no hay funcion. Nota. Debiendo ausentarse de esta corte á la mayor brevedad el Sr. Kontski, mañana martes dará su último concierto, en el que tomarán parte los artistas de este teatro, y cuyo programa se anunciará en este dia.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay funcion. Mañana martes se ejecutará la penúltima representacion de la aplaudida *Tomá de Constantina*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.